



Resolución N°49/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Sergio Albornoz Godoy., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 19 y 20 de Marzo del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Fabrizio Lira Moreno
Run: 15.334.602-k

Cuerpo de Bomberos de Iquique Raúl Vega Jiménez
Run: 15.925.060-1

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Michel Parra Tello
Run: 13.827.974-k

Cuerpo de Bomberos de Calama Rodrigo Ibacache Ibacache
Run: 14.557.775-6

Cuerpo de Bomberos de Ovalle Rodolfo Rodríguez Jaime
Run: 9.522.560-8



Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Abril de 2016